



# Se decreta Alerta Sanitaria Ambiental para Linares hoy viernes 4 de julio

La Seremi de Salud del Maule informó que, debido a las condiciones de calidad del aire, se ha decretado Alerta Sanitaria Ambiental para la comuna de Linares, a partir de hoy viernes 4 de julio.

La medida busca proteger la salud de la población, especialmente de

los grupos más vulnerables, e implica una serie de acciones preventivas y restricciones que serán fiscalizadas por la Autoridad Sanitaria.

Principales medidas de la alerta:

- Prohibición de humos visibles: Entre las 18:00 y 23:59 horas, no se per-

mite la emisión de humos visibles en los sectores previamente informados. Esta restricción será controlada mediante fiscalizaciones.

- Evitar actividad física al aire libre: Se recomienda a la ciudadanía abstenerse de realizar ejercicios o deportes al aire libre du-

rante la jornada de alerta.  
- Uso de mascarilla: Se sugiere el uso de mascarillas especialmente en personas mayores, niños y niñas, mujeres embarazadas y pacientes con enfermedades crónicas. Desde la Seremi de Salud se enfatiza la importancia del uso de leña

seca para calefacción domiciliaria, con el fin de reducir la contaminación y cumplir con la normativa ambiental vigente. Se hace un llamado a la comunidad a respetar las medidas para evitar sanciones y, sobre todo, proteger la salud de todos y todas.